



UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
28 DE JUNIO DE 2022

- Aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2021.
- Aprobar las Cuentas Anuales consolidadas de la Universidad Rey Juan Carlos y sus entidades dependientes, correspondientes al ejercicio 2021.
- Aprobar la prórroga por tres meses adicionales del Acuerdo de 21 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, por la se aprueba la concesión directa, con carácter excepcional, de subvenciones nominativas a favor de investigadores ucranianos, por razones humanitarias.
- Informar favorablemente la propuesta de implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes títulos de grado:
 - Grado en Comunicación Digital.
 - Grado en Creación Audiovisual.
 - Grado en Educación Social.
 - Grado en Inteligencia de Negocios.
- Informar favorablemente la propuesta de supresión del Título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (ESIC).
- Informar favorablemente la propuesta de supresión de los siguientes títulos oficiales de máster universitario:
 - Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías (ESIC Business and Marketing School).
 - Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo (ESIC Business and Marketing School).
 - Máster Universitario en Gestión Comercial (ESIC Business and Marketing School).
- Aprobar la Normativa de matrícula y permanencia de los estudios oficiales de máster de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobar la Normativa de matrícula y permanencia de los estudios de grado y doble grado de la Universidad Rey Juan Carlos.



- Aprobar el precio público del Título Propio Especialista Universitario en Terapia Ocupacional en Salud Mental por un importe de 2.800 euros.
- Aprobar la Memoria del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021.
- Aprobar la incorporación de actividades al Plan de Actuaciones: “I Convocatoria de Becas para realizar tesis doctoral en régimen de cotutela”.